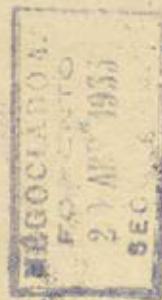


P
Ced 1/6/1933

de Madrid



V. 1/6/1933

Ayuntamiento de Madrid

Ref. 361
1933

45-24-46

Inv. 746

193

L

Negociado de *Fomento*

CLASE *Interior*

Expediente

iniciado por
Dn. Vicente Pachel para obras de refor-
ma en el teatro Avenida sito en Pd.
y Margall n.º 15



Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en su conocimiento que las obras de reconstrucción de embocadura, reparación de pisos y movimientos de tabiques del Teatro Avenida, sito en la Av. de Pi y Margall, nº. 15 de esta Ciudad, se realizan bajo mi inmediata dirección facultativa.

Madrid 5 de septiembre de 1932.

Alcalde de Madrid

Rto Contraloría nº 3066

Sr

Alcalde de Madrid

A.10362.2



pedirán de parte de la autoridad competente el informe, que se le dará en el plazo de veinte días a partir de la fecha de la solicitud.

22



P



1299

OBRAS

Excelentísimo señor Alcalde Presidente:

D. Vicente Patuel Enrique, domiciliado en
la calle de la Cabeza, número 9,
piso 2º, con cédula personal de la tarifa 2a, clase
número 99.653, expedida en Valencia
con fecha 18 de Noviembre de 1931, a V. E. respetuosamente
expone:

Que desea ejecutar en la Avenida número 15 de la Avenida de
Pi y Margall las obras que a continuación se
expresan, y solicita de V. E. la correspondiente licencia, a cuyo fin acompaña los docu-
mentos que determinan las disposiciones vigentes.

Madrid, 13 de Septiembre de 1932

El propietario

(SIN ENMIENDAS NI RASPADURAS)

El solicitante

OBRAS A EJECUTAR

(HÁGASE CONSTAR LA CLASE DE OBRA EN LA PARTE CORRESPONDIENTE DEL IMPRESO)

Construcciones, ampliaciones, reformas, etc.

Demolicion de un tabique; rasgado de hueco en tabiques; cambio de colo-
cacion de taquillas; construccion de una embocadura luminosa; coloca-
cion de tubos luminosos en el interior; repasos de pisos, pintura, fon-
taneria y mobiliario.

Obras para instalación de industrias

Obras de fontanería-alcantarillas

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS Y EXACCIONES

Liquidación provisional

PESETAS
62 50
20
82 50

Colocar en los cadreas luminosas

Reforma inferior de fábriquería y
de cierzasamiento de taquillas, puerta,
derecho etc.

TOTAL

Expedido con esta fecha recibo número 9893,
sentado al folio 294 del libro de recaudación.

Madrid, de 193

El Oficial,

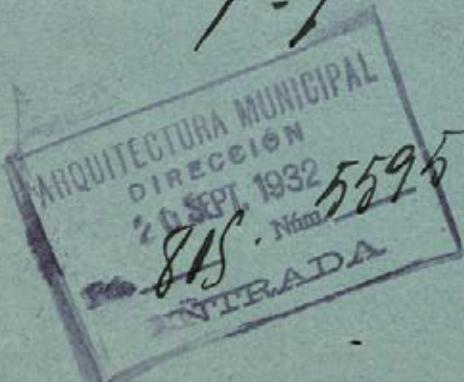
INTERVENCIÓN
Tomada razón al número 69081.
folio 490 del libro Diario.
El Oficial,

C A J A
Ingresado el importe del recibo reseñado.
El Subcajero,

DILIGENCIA.—Ingresados en Caja los derechos provisionales liquidados, se remite esta
instancia, en virtud de lo dispuesto en la Ordenanza correspondiente, a la Sección
de para su ulterior tramitación.

Madrid, de 193

El Jefe del Negociado,



J. M. Robo



17 SEPT. 1932

MEMORIA

DE LAS OBRAS A REALIZAR EN EL TEATRO AVENIDA.



OBRAS QUE NO MODIFICAN LA ESTRUCTURA ACTUAL :

Levantar el nivel del pavimento del patio de butacas. Se deja el existente; se enrastrella sobre aquel y se construye un nuevo entarimado de tabla machiembra de 1".

Embocadura luminosa. Sobre la actual se crea una nueva; la armadura de esta es metaluca y va revestida exteriormente de tres perfiles de escayola en cada uno de los cuales queda una ranura. Dentro de esta ranura en forma de escocia van alojadas unas cintas de luz a tres colores, con su mando en resistencia, cortacircuitos etc. El interior de este nuevo marco sobre puesto fa forrado de cartón amianto.

Alumbrado. Ademas del de la embocadura se proyecta colocar otro tubo de gases nobles rcorriendo la parte inferior del peto del anfiteatro y un recuadro en el techo de butacas.

Repasos ademas de pintura, carpinteria, pavimentos, butacas y tapiceria, servicios de electricidad y saneamiento. Nueva acometida de Flujo de compaňia distinta a la actual.

OBRAS QUE MODIFICAN LA ESTRUCTURA ACTUAL :

1. Las taquillas constituidas antes por dos cajones de madera en el interior del primer vestibulo y adosadas a la pared de division de este con el portico de acceso, se levantan. Se colocan donde hoy existe un hueco vidriera que pone en comunicacion la contaduria con el soportal. Es preciso levantar este hueco y tabicarlo, asi como entre las nuevas taquillas y la contaduria actual crear una vidriera-tabique.

Se consigue con ello despejar el vestibulo y colocar las taquillas en sitio mas conformable y de mejor vigilancia y atencion.

2. El despacho de reventa (Teatral) que antes estaba incomunicado con el soportal, se comunicara rasgando un tabique y agrandando el hueco de acceso a este soportal.

Madrid 12 septiembre 1932.

XXXXXX

Sección -2a-

Tengo el honor de remitir a V.E.
para el correspondiente informe de la
Junta Consultiva Inspectores de Espec-
táculos, el expediente incoado por Don
Vicente Patuel para realizar obras de
reforma en el Teatro Avenida, sito en
el nº 15 de la Avenida de Mé y Margall

Madrid 1º de octubre de 1932

Excmº Sr. Director General de Seguridad.-



TAMIENTO DE MADRID

ÓN DE ARQUITECTURA
MUNICIPAL

CCIÓN DE EDIFICACIONES

Leyte

Reclamaciones de un local para espectáculos
privados, y en arreglo al Reglamento de Espectá-
culos entiendo que procede enviar este
aviso directo a la Dirección general de Seguri-
dad a los efectos oportunos.

Madrid 23 Sept. 1932

El Arquitecto de la 2.^a Zona del Interior,

P.H.

Santocesario



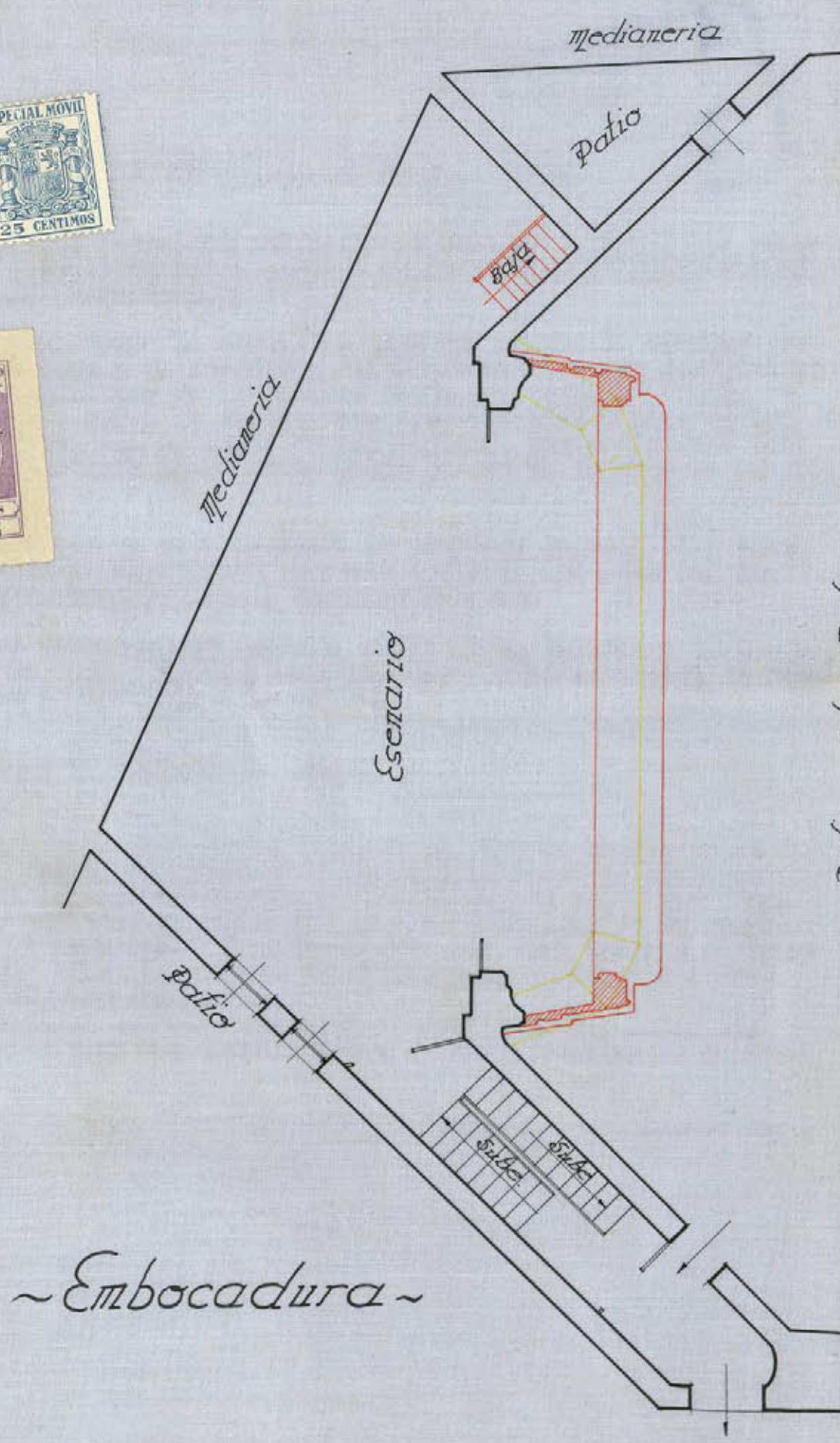
2º

26 Septiembre 1932

Permítase a la Dirección ge-
neral de Seguridad a los efectos
procedentes.

9

Ric



~Embocadura~

~El Propietario~

Alegre

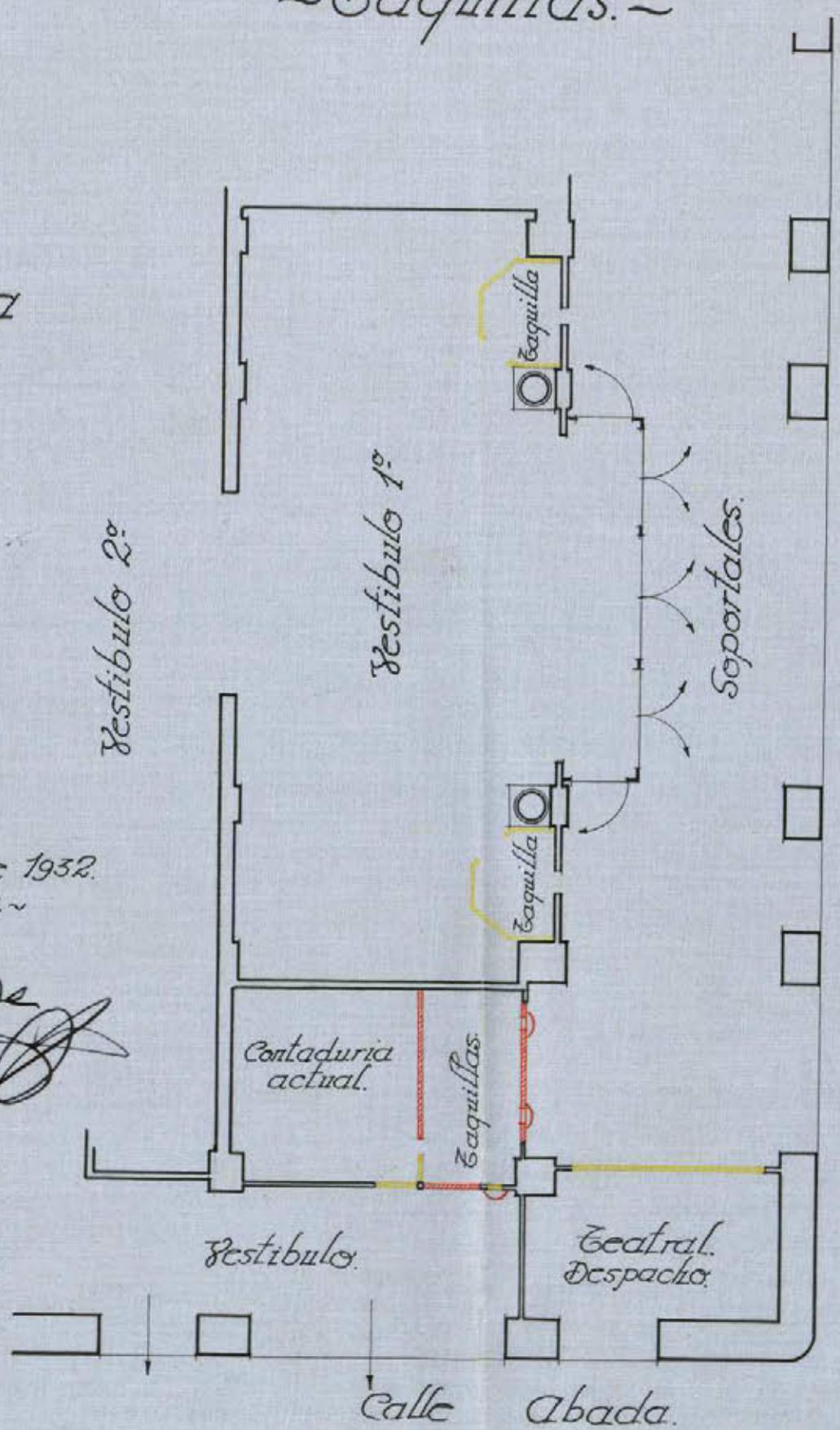
calle
Abada.

~Teatro Avenida~

Proyecto de falsa embocadura
y modificación de taquillas.
Escala : 1:100~



~Taquillas~



Diseño de Pi y Margall.

M E M O R I A
DE LAS OBRAS A REALIZAR EN EL TEATRO AVENIDA.



OBRAS QUE NO MODIFICAN LA ESTRUCTURA ACTUAL :

Levantar el nivel del pavimento del patio de butacas. Se deja el existente; se ensastra sobre aquel y se construye un nuevo entarimado de tabla machihembrada de 1".

Embocadura luminosa. Sobre la actual se crea una nueva; la armadura de esta es metaluca y va revestida exteriormente de tres perfiles de escayola en cada uno de los cuales queda una ranura. Dentro de esta ranura en forma de escocia van alejadas unas cintas de luz a tres colores, con su mando en resistencia, cortacircuitos etc. El interior de este nuevo marco sobre puesto va forrado de cartón amianto.

Alumbrado. Además del de la embocadura se proyecta colocar otro tubo de gases nobles recorriendo la parte inferior del piso del anfiteatro y un recuadro en el techo de butacas.

Repasos además de pintura, carpintería, pavimentos, butacas y tapicería, servicios de electricidad y saneamiento. Nueva acometida de fluido de compañía distinta a la actual.

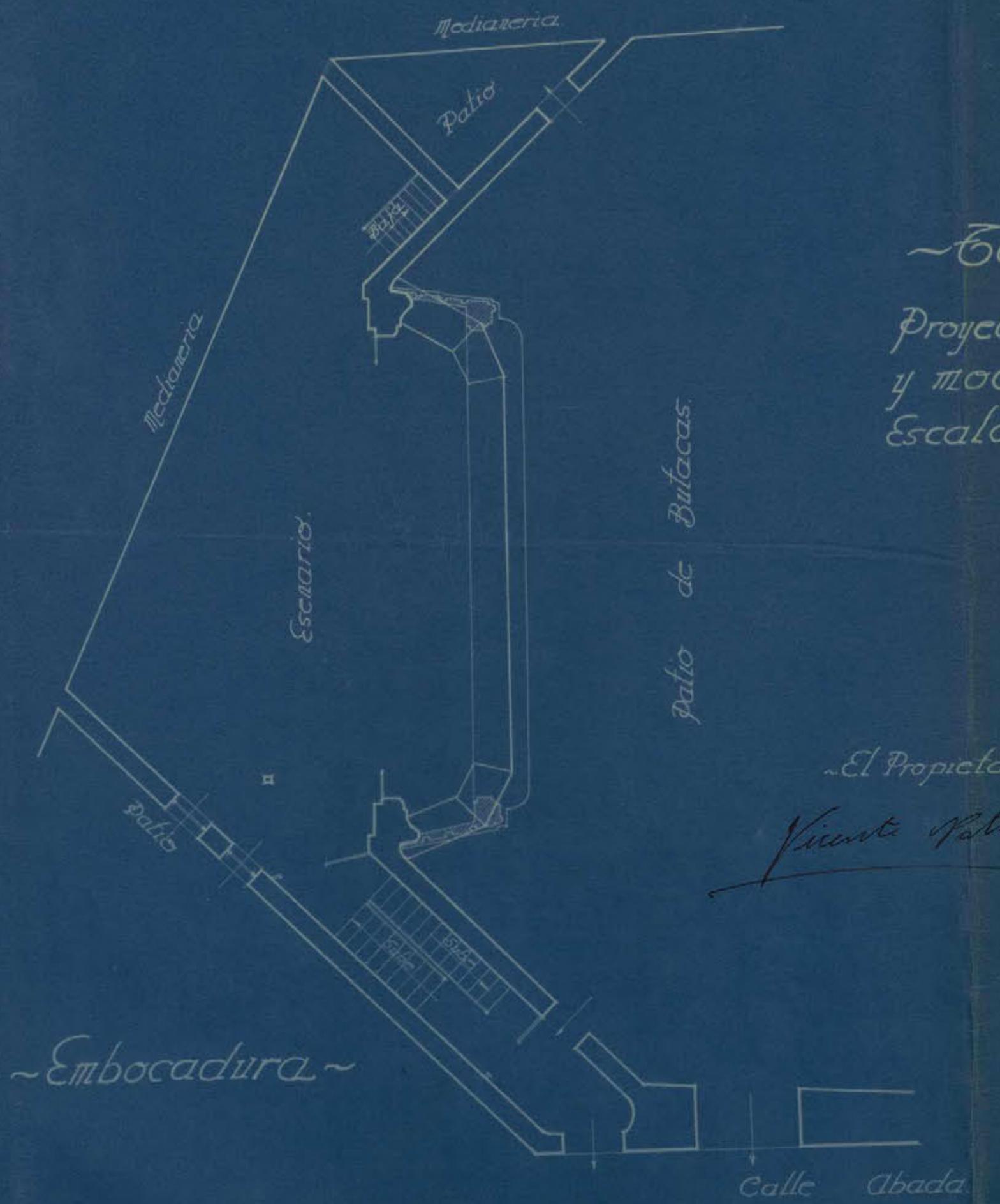
OBRAS QUE MODIFICAN LA ESTRUCTURA ACTUAL :

1. Las taquillas constituidas antes por dos cajones de madera en el interior del primer vestíbulo y adosadas a la pared de división de este con el portico de acceso, se levantan. Se ubicarán donde hoy existe un hueco vidriero que pone en comunicación la contaduría con el soportal. Es preciso levantar este hueco y tabicarlo, así como entre las nuevas taquillas y la contaduría actual crear una vidriera-tabique.

Se consigue con ello despejar el vestíbulo y colocar las taquillas en sitio más confortable y de mejor vigilancia y atención.

2. El despacho de revista (Teatral) que antes estaba incomunicado con el soportal, se comunicará rasgando un tabique y agrandando el hueco de acceso a este soportal.

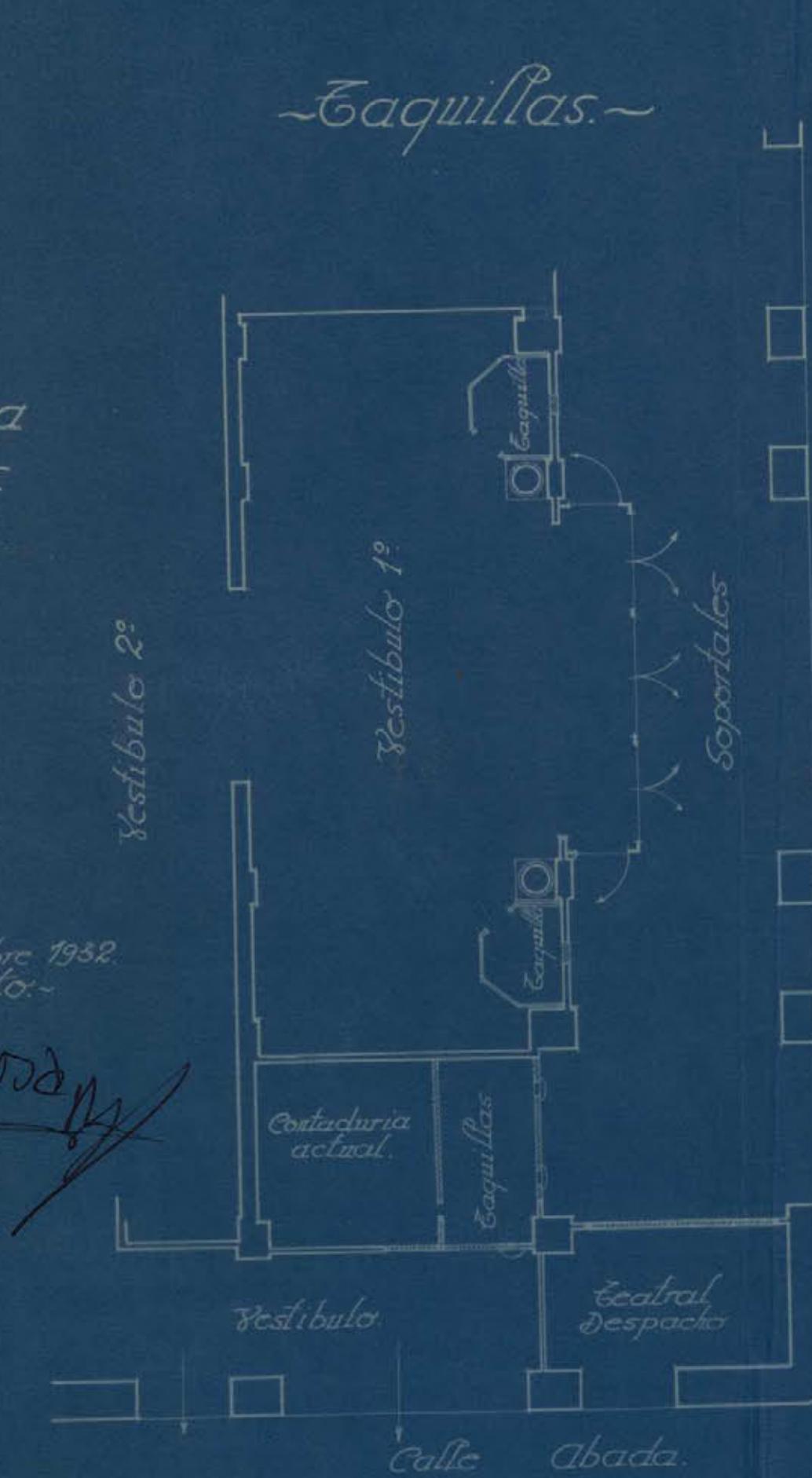
Madrid 12 septiembre 1932.



~Teatro Avenida.~
Proyecto de falsa embocadura
y modificacíon de taquillas.
Escala: 1:100~

~El Propietario~
Vicente Patricio

Madrid Septiembre 1932.
~El Arquitecto~



Avenida de Pí y Margall





DIRECCIÓN GENERAL
DE
SEGURIDAD

61

SECRETARIA
Espectáculos



Jto

Exmo Señor:
Informado favorablemente por la ponencia de la Junta Consultiva e Inspectora de Teatros de mi presidencia, los planos y memoria, acompañados al expediente de licencia para ejecutar obras de reforma en el TEATRO AVENIDA de esta Capital, sito en la Avenida de Pi y Margall nº 15, propiedad de Don Vicente Patuel; adjunto devuelvo a V.E. el proyecto, a los efectos del artº 88 del vigente Reglamento de Policía de Espectáculos públicos.

Madrid, 20 de diciembre de 1,932.

“ EL DIRECTOR GENERAL.



KCMO SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.

26 Obre . 1932.

Vuelva a informe see la
dirección de siguiente

El Secret. *accidental*

J. Gómez

21



Eugenio



AYUNTAMIENTO DE MADRID

EDIFICACIONES

Sr. Señor

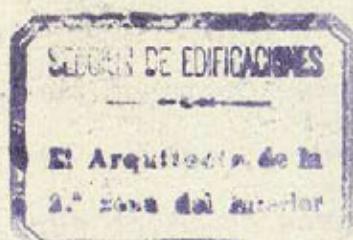
Vista la comunicación, unida al exponiente, del Excmo. Sr. Director general de Seguridad y siendo favorable el informe emitido por la Junta consultiva de espectáculos, para lo que afecta a esta zona, no encuentro inconveniente en que se conceda la licencia solicitada.

Para el pago de derechos se tendrá en cuenta que se trata de obras de reforma interior, construir tabiques 5,70 m. l. - Demoler tabiques 11,05 m. l. La trama escala de acceso al foso y obras en bocaduras luminosas, y otras menores.

Madrid 2 Enero 1933

El Arquitecto de la 2.ª Zona del Interior.

S. de B. Señor



9 Enero 1933.

Pase a informe en la direccióñ de Vías y Obras.

Mariano Berdugo



Madrid, 11 de Enero de 1933

Informo el Sr. Ingeniero Jefe de la Sección de Servicios Electro-Mecánicos.

El Ingeniero Director de Vías y Obras,

J. M. Garmo



Señor Ingeniero Director.

Las obras ejecutadas se han llevado a cabo con arreglo al proyecto facultativo que se acompañan, habiéndose instalado, además sin licencia unas líneas de tubos luminosos, alimentados con tres transformadores, debiendo requerirse al interesado para que se provea de dicho permiso, presentando el proyecto facultativo en la forma acostumbrada.

Madrid 21 enero de 1933.

■ Ingeniero de los Servicios Electro-Mecánicos



Juan Gómez

J. Gómez

REPUBLICA
ESPAÑOLA



AYUNTAMIENTO DE MADRID

DIRECCIÓN DE VÍAS Y OBRAS

MOL

Madrid, 27 de Enero de 1933.

De acuerdo con el anterior informe.

El Ing. Director de Vías y Obras,



S: 2^a

27 Enero 1933.

Requerirase a su autoridad
a efecto del precedente
informe.

Pedro Gómez

Comparece el apoderado y
quedan citados y conformes
procediendo a la mayor brevedad
en lo solicitado por el Sr. Re
presentante del Servicio Eléctrico

Madrid, 27. 1. 1933

J. M. Gómez